



2° CONCURSO DE DECORACIÓN DE EMBARCACIONES AÑO 2016

En el marco de la celebración de la fiesta de San Pedro, patrono de los pescadores, la Municipalidad de Lebu organiza y convoca a participar del 2° concurso de decoración de embarcaciones año 2016, en las categorías de bote y lancha. Esta actividad tendrá carácter lúdico, festivo y participativo. El concurso estará dirigido a personas naturales u organizaciones de pescadores artesanales.

Este concurso se registrará de acuerdo a las siguientes bases:

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la festividad de San Pedro reposicionándola como una instancia de encuentro del sector pesquero artesanal con la comunidad lebulense, además de convertirla en un atractivo turístico de la comuna.

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

DEFINICIÓN:

Este concurso busca la participación de embarcaciones pesqueras decoradas en la fiesta de su patrono, reviviendo la antigua tradición local; sean estas presentadas por personas naturales u organizaciones de pescadores artesanales. El concurso premiará monetariamente a las embarcaciones, que realicen los recorridos, con la mejor decoración, entendiéndose por esto el ornamento de estas con los distintos tipos de materiales típicos de esta fiesta (banderas, guirnaldas, globos, carteles, lienzos, entre otros), evaluando además la atención realizada a los pasajeros que se sumen a la celebración.

Este concurso considera 2 categorías de participación:

1ª Categoría: **Bote**

2ª Categoría: **Lancha**

Cada persona natural u organización de pescadores a participar deberá determinar un representante, quien será el responsable de la participación ante el municipio.

CONVOCATORIA:

El responsable de la convocatoria es el equipo de la Unidad Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Lebu.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Al momento de inscribirse cada participante al concurso de decoración de embarcaciones deberá presentar lo siguiente:

1. Completar formulario con datos solicitados y firma del representante de la embarcación participante.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad del representante de la embarcación participante.
3. Fotocopia del Registro de Pescador Artesanal del tripulante responsable.

El retiro de los formularios y la inscripción en el concurso se realizarán en las oficinas de la UDEL, ubicada en la calle Saavedra n° 563, desde el día jueves 16 de junio hasta el día viernes 24 de junio a las 16:00 horas. No obstante a lo anterior, se recibirán inscripciones el mismo día de la actividad dese las 09:00 horas a 11:00 horas en el sector costanera con equipo organizador.

Se sugiere de parte de la Capitanía de Puerto, que la embarcación participante del concurso de decoración de embarcaciones, cuente con el certificado de navegabilidad correspondiente y autorización de zarpe para la actividad.



Evaluación y premiación

*La evaluación y calificación se realizara el día lunes 27 de junio de 2016.

*La premiación se realizará el día lunes 27 de junio, en plaza sector costanera, en horario que se determinará concluida la evaluación y calificación de parte del jurado evaluador.

* **Nota Importante:** Se premiaran hasta 3 embarcaciones por categoría, según la siguiente tabla.

N° de embarcaciones presentadas	N° de embarcaciones premiadas
1 a 4	1
5 a 7	2
8 ó más	3

PREMIOS POR CATEGORIA:

Primera Categoría: Lancha

1^{er} lugar \$ 120.000

2^{do} lugar \$ 80.000

3^{er} lugar \$ 40.000

Segunda Categoría: Bote

1^{er} lugar \$ 120.000

2^{do} lugar \$ 80.000

3^{er} lugar \$ 40.000

DISPOSICIONES GENERALES:

- 1.- Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la página web del municipio www.lebu.cl
- 2.- El retiro de las bases y presentación de formulario de participación implica el conocimiento y la aceptación de todos los puntos señalados en la convocatoria.
- 3.- No se aceptaran conductas inapropiadas de los/las participantes, por tanto, cualquier situación que surja de esta índole será causal de ANULACIÓN de participación.
- 4.-Cualquier consideración no contemplada en la presente base, será resuelta por el Equipo Organizador del Concurso.

JURADO

El jurado estará compuesto por 5 personas, representantes del 2 Concejo Municipal, de la Capitanía de Puerto, Unión Comunal y Adulto Mayor.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE GANADORES

Los criterios que se utilizaran para la evaluación de las embarcaciones participantes, todos con igual ponderación, serán los mencionados en la siguiente tabla:

CRITERIO	DEFINICION	PUNTAJE
Material utilizado	Utilización de materiales de reciclaje, colores, texturas y materiales alusivos al evento representado.	1 a 5
Creatividad en montaje	Utilización de diseño novedoso, que considere una armonía en el montaje.	1 a 5
Atención entregada a los pasajeros en la embarcación	Entrega de cotillón, alimentación u otro a los pasajeros durante el recorrido.	1 a 5

OTROS:

La Municipalidad de Lebu se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia a través del sitio web www.lebu.cl, las modificaciones regirán sin efecto retroactivo.